



## ASOCIACION FELINOS TRES CANTOS

### NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.4 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, se comunica que su denuncia sobre la entidad VIVOTECNIA RESEARCH SL ha dado lugar al inicio de expediente sancionador BAD 1/21, por la presunta comisión de incumplimientos a lo establecido en el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, que pueden constituir infracciones que están tipificadas en la Ley Ley 32/2007, de 7 de noviembre para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

Madrid a fecha de la firma  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA

Firmado digitalmente por: CARPINTERO HERVAS JESUS  
Fecha: 2021.07.28 10:20

